



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



Mendoza, 23 de Noviembre de 2021

COMUNICADO 50

PRUEBAS DE CATEGORIAS TRADICIONALES

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores Pilotos licenciados, Concurrentes, Preparadores, Dirigentes, Periodismo y al ambiente en general del automovilismo, que el próximo **JUEVES 25 de noviembre están programadas pruebas libres** en los Autódromos de **Ciudad de San Rafael y Ciudad de San Martín**, para todas las categorías, **EXCEPTO el TC TRADICIONAL que NO está autorizada** a realizar ningún tipo de prueba, bajo pena de sanción

Fernando Moreno
Secretario FEMAD

HUGO ISMAEL MARI
Presidente de FEMAD